



DECRETO

Mediante Decreto nº 2021/8708 de 7 de diciembre de 2021 de ésta Concejalía, fueron aprobadas la convocatoria y Bases reguladoras para la provisión de dos plazas de Técnico de Administración General, vacantes de plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Pinto, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de los años 2018 y 2020. Las bases y convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 298 de fecha 15 de diciembre de 2021 y en Boletín Oficial del Estado número 310 de fecha 27 de diciembre de 2021.

Mediante Decreto dictado por la Concejalía de Recursos Humanos de 11 de marzo de 2022 con número 2022/2423 fue aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y designación del Tribunal Calificador, habilitando a las personas interesadas un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación de la presente lista en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para que pudiesen presentar alegaciones o subsanar el defecto que hubiera motivado su exclusión o en su caso, su no inclusión expresa, con la advertencia de que, si así no lo hiciera, se les tendrá por desistidos de su solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con los efectos previstos en el artículo 21 de la citada Ley.

Que con fecha 31 de marzo de 2022, fue objeto de publicación las referidas listas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid Número 77.

Que iniciado el cómputo desde el día siguiente al de su publicación, con fecha 18 de abril de 2022 finalizó el plazo de 10 días para la presentación de alegaciones y la subsanación de defectos por parte de los interesados.

En atención a lo expuesto, y de conformidad con la competencia establecida en el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14.a) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se dicta el presente, Doña Lydia RUPÉREZ ALONSO, Concejala Delegada de Deportes y Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pinto, en virtud de delegaciones conferidas por Decreto nº 2021/1712, de 8 de marzo, viene en Decretar,



PRIMERO.- APROBAR el listado **definitivo** de admitidos y excluidos al proceso de provisión de dos plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de oposición correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de los años 2018 y 2020, y que es la siguiente:

Listado definitivo de admitidos

ASPIRANTE
ARCHILLA GARCIA, MARIA LOURDES
AYALA JANAMPA, JOSE MANUEL
BARROSO DEL OLMO, MARIA DEL PILAR
CAMPANALES PEREZ, ADRIANA
CARRETERO CARRERO, JUANA
CASADO SACRISTAN, MARIA JOSE
CASARRUBIOS MARTIN, CRISTINA
CASTAÑEDA UNZUETA, AMAYA
CASTILLO MARTINEZ DE VICTORIA, EMILIO
CUENCA SANCHEZ, MARIA DEL PILAR
CUESTA ALONSO, PALOMA
CUESTA RUIZ, JAVIER
DIEGO CASERO, LAURA



DOMINGO BADENES, BEGOÑA IRASEMA
FERNANDEZ ROBAINA, LIDIA MARGARITA
FRESNEDILLO SALAMANCA, CARLOTA
GALVEZ LOPEZ, LIDIA
GARCIA GARCIA, MARIA DE LAS NIEVES
GARZON HUERTAS, ESPERANZA
GIL DIEZ, MARIA DOLORES
GOMEZ ZAMBRANA, ADRIANA
GONZALEZ GARCIA-NOBLEJAS, NOEMI
GONZALEZ SANCHEZ, VICTORIA EUGENIA
GONZALEZ SIETEIGLESIAS, MARTA
HERNANDEZ GUILLEN, CAROLINA
HERNANDEZ MARTINEZ, JOSEFA
HOLGADO BULLON, JOSE JUAN
JIMENEZ MORALES, ALMUDENA
KUMAR VAZQUEZ, SUSANA
LOPEZ BAREA, ANA MARIA
LUCEÑO TARANCON, DAVID



MARTIN SAIZ, MARIA BELEN
MARTINEZ GUARDIA, DAVID
MARTINEZ VALLEJO, JOSE ELISEO
MOLINA PRADOS GARCIA, RAMIRO
MORENO DEL PINO, MARIA DE LAS MERCEDES
MORENO SANTIUSTE, VIRGINIA
MUÑOZ FERNANDEZ, ALBERTO
ORTEGA PARRA, JOSE
PEREZ AVELLO, GUILLERMO
RAMOS AUÑON, JAIME
ROBLES BRIOSO, MARTA
RODRIGUEZ CRIADO, MARIA DEL CARMEN
SANCHEZ FERNANDEZ, MARIA TERESA
SANCHEZ PEREZ, PEDRO
SANCHEZ ROBLES, RUTH
SANCHO RODRIGUEZ, MIRIAM
SEVILLA LOPEZ, JOSE FRANCISCO
SOLANA MARTIN, PALOMA



TORRE PASTOR, MARIA DEL CARMEN
UBIS LUPION, GUADALUPE
VALENCIA ORTIZ, VANESSA
VAZQUEZ MANZANO, ANGEL JERONIMO
VENTURA SANCHEZ PARLA, ANTONIO
VICAYA AMADOR, RUTH

Listado definitivo de excluidos

Aspirante	Causa exclusión
Esteban Rodriguez, Marta	2
Gomez Barrasa, Nerez	1
Mendivil Nieto, Laura	2
Montero Castellano, Otilia	1

Código	Causa de exclusión
1	No presenta titulación según lo establecido en la base 2.1.b) de las bases específicas de la convocatoria
2	La titulación presentada no es equivalente a la exigida para participar en el proceso selectivo según lo establecido en la base 2.1.b) de las bases específicas de la convocatoria

SEGUNDO.- PUBLICAR el contenido íntegro de éste Decreto en el tablón de edictos municipal y en la página web del Ayuntamiento de Pinto.



Dado en Pinto y firmado electrónicamente en la fecha que figura en el margen superior de este Decreto, el cual se remite a la Secretaria General del Ayuntamiento de Pinto a los efectos de fe pública para su transcripción en el Libro de Decretos como garantía de su autenticidad e integridad (art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo)